



SERIE - ADMISIÓN SANTIAGO Y REGIONES - JORGE SWETT MADGE (1973-1984)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN				
CODIGO DE REFERENCIA : (*)				
cl Código País	uc Código institución	ah Código identificador del fondo	dara Código identificador del Subfondo	asr Código identificador de la serie
TÍTULO : Admisión Santiago y regiones (*)				
FECHAS (Fechas extremas) (*)		Desde: 1973	Hasta: 1984	
NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Serie (*)		VOLÚMEN Y SOPORTE: Pendiente (*)		
2 ÁREA DE CONTEXTO				
NOMBRE DEL PRODUCTOR: Pontificia Universidad Católica de Chile. (*)				

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA
ALCANCE Y CONTENIDO: La documentación fue generada entre los años 1973 y 1984 bajo el rectorado de Jorge Swett. Contiene: informes del Departamento de Admisión y Matrícula Año Académico 1973, estadísticas del alumnado en la UCCH en 1973, informes de admisión de los años 1975, 1976, 1977, 1980, 1981,1982, y 1983. (*)
4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO
CONDICIONES DE ACCESO: (*)
CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:
LENGUA ESCRITURA DE LA DOCUMENTACIÓN: Textos en español.



INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Inventario parcial impreso y en Excel con descripción muy general por expedientes y en algunos casos por unidad documental.				
5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES:				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:				
UNIDAD DE DESCRIPCIÓN RELACIONADA:				
6 ÁREA DE NOTAS				
DATOS DE INGRESO AL ARCHIVO	MES	DÍA	AÑO	N° de la Transferencia/ Donación/ Compra
OTRAS NOTAS:				
7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN				
NOTA DEL ARCHIVISTA:	FUENTES: Krebs, Ricardo. <i>Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1888-1988)</i> . Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile. 1994.			DESCRITO POR: Johanna Guerrero García. (*)
REGLAS O NORMAS: Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G), Madrid , Ministerios de Educación Cultura y Deporte Subdirección de los Archivos Estatales, segunda edición, 2000.				

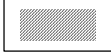


FECHA DE LA DESCRIPCIÓN:

19/08/2017

(*)

(*)Elementos esenciales para el proceso de levantamiento de sub fondos documentales.



Datos que provienen de la descripción del fondo, no es necesario su registro.